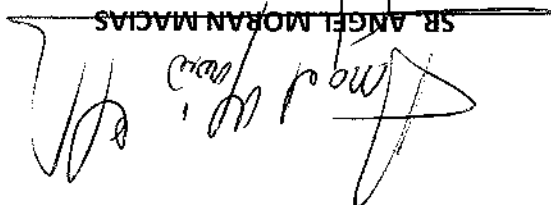


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las once horas, en el inmueble ubicado en la calles Padre Solano 1311 y García Moreno, se reunieron los accionistas de la Compañía GEMINISA ELECTRONICA MEDICA S.A. ANMOMAC señores: Angel Morán Macías, propietario de 19,999 acciones y Abog. Elena Ochoa Flores, propietaria de 1 acción: Preside la presente sesión Elena Ochoa Flores Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Angel Morán Macías, Gerente General de la Compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son: **PRIMERO:-** Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2013. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2013. **TERCERO.-** Designación de Comisario.- Preside la sesión la señora Elena Ochoa Flores Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente General señor Angel Morán Macías. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer los informes del comisario, y del administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2013 hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto, por cuanto el Gerente General y la Presidente son accionistas y están prohibidos por Ley de votar. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2013. El señor Gerente General expone que como se habrán dado cuentas existe una pérdida acumulada de \$ 10.059,95 dólares Pero como tenemos una reserva que asciende a la suma de \$ 21,829.34, producto de: Reserva Legal \$400.00; Reserva Estatutaria \$2,605.12; Reserva

Facultativa \$15,054.87; Reserva de Capital \$3,769.35 bien podría absorberse las cuentas, además autoriza por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitados para votar en este punto también. Que se absorban las pérdidas acumuladas de \$10,059.95, utilizando las reservas antes indicadas. Finalmente se trata el último punto del orden del día. Esto es designación del Comisario. Los señores accionistas de manera unánime eligen como comisario al señor CPA. José Sánchez García. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las doce horas treinta y cinco.-f.-) Sr. Angel Morán Macías. - Gerente General-Secretario.-. Accionista- f) Elena Ochoa Flores- Presidente- Accionista.------

CERTIFICO. QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO


SR. ANGEL MORAN MACIAS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO